

Del conformismo a la garantía de derechos. El camino hacia una intervención profesionalizada del Trabajo Social en Navarra

Iñaki Romero Torres, Camino Oslé Guerendiáin

Previamente al desarrollo de la Asistencia Social, en España, al igual que en Navarra, era la Iglesia la que trataba de paliar las necesidades que derivaban de la pobreza mediante la caridad cristiana. Pero con el auge de la industrialización será necesario intervenir de una manera más eficaz y eficiente ante las exigencias de una sociedad pauperizada que se enfrentaba a una situación de desigualdad que la llevaría a situaciones de marginalidad y desprotección. A mediados del siglo XX y con la llegada del desarrollismo y una demanda de ampliación de los servicios existentes, se verá conveniente formar a nuevas profesionales de la ayuda social en Escuelas de Asistentes Sociales ligadas a la Iglesia y al régimen imperante. La asistente será una mujer que mediante su buena voluntad y vocación, asistirá de manera protectora a las personas necesitadas sin cuestionar las estructuras sociales. Décadas más tarde y con la llegada de la democracia, desde la propia profesión se cuestionará la asistencia tradicional y se tratará de alcanzar un mayor compromiso social, llevando al Trabajo Social a reducir su campo de actuación centrarse en la construcción del sistema público de Servicios Sociales. Este debía ser un pilar del Estado de Bienestar, generando nuevos recursos desde las Administraciones Públicas garantizando así los derechos adquiridos por los ciudadanos con la Constitución de 1978. Esta investigación pretende recorrer la evolución de la intervención en el Trabajo Social en Navarra durante la segunda mitad del siglo XX mediante el análisis de los documentos del archivo privado de Teresa Celaya (primera promoción de la escuela de Asistentes Sociales) y proporcionar las claves que han propiciado que todavía hoy, la profesión siga buscando su espacio en el que pueda desarrollar todo su potencial en beneficio de la sociedad.